OFICIO N° 72473
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.15°/369

VALPARAÍSO, 06 de abril de 2021

Las Diputadas señoras CAMILA ROJAS VALDERRAMA, CRISTINA GIRARDI LAVÍN y CAMILA VALLEJO DOWLING y los Diputados señores RODRIGO GONZÁLEZ TORRES y JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la justificación pedagógica del apoyo que estaría entregando ese Ministerio al convenio entre la Armada de Chile y E-Chile Digital para la implementación del "Programa de Formación Ciudadana", señalando sus contenidos específicos, los establecimientos educacionales que participarán y los montos involucrados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 969376CA75B97940

Para: Honorable Diputado Diego Paulsen K., Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.
Oficio: Ministerio de Educación
De: Honorable Diputada Camila Rojas, Honorable Diputada Camila Vallejo, Honorable Diputada Cristina Girardi, Honorable Diputado Juan Santana, Honorable Diputado Rodrigo González
Materia: Solicita lo que indica
Fecha: 05 abril del 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, venimos en solicitar que se oficie al Ministerio de Educación, para solicitar lo siguiente:

Es de público conocimiento la noticia respecto a un convenio suscrito entre la Armada de Chile y la compañía E-Chile Digital, que tendría el apoyo del Ministerio de Educación y que buscaría implementar un "Programa de Formación Ciudadana" destinado a escolares de 8vo básico a 4to año medio. La compañía E-Chile Digital señala en su página web[1]:

"Nuestra firma de convenio fue todo un éxito. Estamos muy agradecidos por estar desarrollando este proyecto educativo con una de las instituciones con más de 200 años de antigüedad y de gran relevancia en Chile, permitiendo formar una cultura ciudadana, cívica y digital. ¡Gracias Armada!"

El lanzamiento oficial ocurrió el 15 de marzo del presente año en la Academia de Guerra Naval de Viña del Mar, con asistencia del Ministro de Educación, don Raúl Figueroa; el Subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza; el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Julio Leiva; el senador Francisco Chahuán, del Director General del Personal de la Armada, vicealmirante Ricardo Marcos; y del Director de Educación de la Armada, Contraalmirante Juan Alberto Lerdón, entre otras autoridades.[2]

Considerando los fines de la Formación Ciudadana - y ejes del currículum escolar-, la cual pretende educar entre otros valores el respeto, la empatía, la inclusión, la participación, los derechos humanos, dignidad y la democracia a los y las estudiantes, preocupa la pertinencia de un programa entregado por la Armada de Chile a los/as estudiantes del país, siendo esta una institución que amparó la violación de derechos humanos durante la dictadura.

---

[1] Véase en https://e-chiledigital.cl/armada/
[2] Véase en https://www.defensa.cl/noticias/subsecretario-de-defensa-y-armada-lanzan-programa-de-formacion-ciudadana-online/

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 06-04-2021 12:26 VIRTUAL

Por su parte, a quién le corresponde educar es a quienes se formaron y están capacitados para dicho objeto: profesores y profesoras. Entregar dicha función a un organismo de defensa, menoscaba la labor docente.

Diversas organizaciones ligadas a la educación han evidenciado su molestia frente a la situación descrita, como la Red de Profesores de Filosofía de Chile (Reprofich) quienes señalaron que:

"Nos oponemos a que se utilicen nuestras escuelas para este lavado de imagen, con recursos públicos, en manos de una institución con otros fines y que aún no colabora en la reparación de los crímenes de dictadura".[3]

Lo anterior se plasmó en un comunicado[4] firmado por más de 40 organizaciones, exigiendo que se publiquen las cifras asociadas al convenio, y se informe cómo se "ofrece" y distribuye el "servicio" en los establecimientos.

En base a lo anteriormente expuesto, solicitamos al Ministerio de Educación, informe respecto a:

- Justificación pedagógica del apoyo que estaría entregando el MINEDUC al curso.
- Los contenidos específicos del curso.
- A qué establecimientos educacionales les corresponderá el mencionado programa.
- Montos involucrados en el Convenio entre la Armada de Chile y E-Chile Digital, que tiene como fin el implementar el "Programa de Formación Ciudadana".

Camila Rojas Valderrama
Diputada

Cristina Girardi Lavin
Diputada

Camila Vallejo Dowling
Diputada

Juan Santana Castillo
Diputado

Rodrigo Gonzalez Torres
Diputado

[3] https://lavozdelosquesobran.cl/la-indignacion-del-mundo-educativo-ante-programa-de-formacion-ciudadana-de-la-armada/
[4] https://lavozdelosquesobran.cl/la-indignacion-del-mundo-educativo-ante-programa-de-formacion-ciudadana-de-la-armada/

OFICINA VIRTUAL
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
06-04-2021
12:26



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA VALLEJO D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RODRIGO GONZÁLEZ T.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTINA GIRARDI L.

